



**SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA 27 DE NOVIEMBRE DE 2025.**

**Sres. Asistentes:** Personalmente o por medios telemáticos.

**En la Presidencia**  
D. JOSÉ LUIS ADELL FERNÁNDEZ

**Sres. Concejales:**

D. JUAN LUIS JUÁREZ SAAVEDRA  
D<sup>a</sup> GLORIA GÓMEZ OLÍAS  
D. MANUEL GONZALEZ TENA  
D. LEONARDO FUENTES MORALES  
D. LINO VIELSA CASAS  
D<sup>a</sup> VANESSA GÓMEZ RUIZ-MEDRANO  
D<sup>a</sup> ELENA CARDEÑA REDECILLA  
D. JOSE MANUEL JIMENEZ HIJOSA  
D. JUAN SANTOS BENITO RODRÍGUEZ  
D<sup>a</sup> MARIA LUISA NAVARRO OLIAS  
D. AMALIO MEJÍAS ASENSIO  
D<sup>a</sup> INMACULADA GARCÍA MILLA ROMEA  
D<sup>a</sup> ALICIA RODRIGUEZ MEJÍAS  
D. JAVIER LALAGUNA ARROYO  
D. CARMELO LUCAS GÓMEZ  
D. JESÚS MARÍA GARCÍA CUADRA  
D. LUIS MANUEL GARCÍA CASANOVA  
D<sup>a</sup> NATHALIE GUICHARD ARTIÑANO  
D. DAVID PERTICA GÓMEZ

**Sr. Secretario General:**  
D. ÁLVARO MORELL SALA

**Sr.. Interventor -Acctal:**  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> PILAR GARCIA MARTIN

**No asistentes:** Justifica su Ausencia  
D<sup>a</sup> LETICIA CORREAS RUIZ

En las Consistoriales de Navalcarnero, a veintisiete de noviembre de dos mil veinticinco, siendo las nueve horas y quince minutos, previa convocatoria al efecto, bajo la Presidencia del Alcalde. D. JOSÉ LUIS ADELL FERNÁNDEZ, asistido por el Secretario General de la Corporación D. ÁLVARO MORELL SALA, se reunieron los señores y señoras que al margen se expresan, al objeto de celebrar la sesión ordinaria, para la que han sido convocados, y tratar los asuntos contenidos en el Orden del Día que con la antelación reglamentaria se les remitió.

**D. José Luis Adell Fernández;** Alcalde-Presidente del Ayuntamiento: Buenos días. Vamos a comenzar el Pleno, y estamos esperando que va a entrar Juan Luis por vía telemática. Ya ¿estás Juan Luis?, ¿estás?, ¿ya estás Juan Luis?

**D. Juan Luis Juárez Saavedra;** representante del partido PSOE: Si, si ya estoy.

**D. José Luis Adell Fernández;** Alcalde-Presidente del Ayuntamiento: Bueno, pues vamos a comenzar el Pleno. Punto primero del orden del día.

**A.1. Lectura y aprobación, si procede, del borrador de las actas de las siguientes sesiones:**

- *Ordinaria del día 23 de octubre de 2025.*
- *Extraordinaria del día 30 de octubre de 2025.*

El Sr. Alcalde pregunta a la sala si existe alguna manifestación al respecto y tras no haber ninguna por parte de los concejales asistentes da paso a la votación del punto del orden del día, obteniendo el siguiente resultado:

**VOTACIÓN PLENO ORDINARIO DEL 23-10-2025**

*Votos favorables. – DIECISIETE (17); 9 PSOE. 2 Vecinos, 6 PP*

*Votos contrarios. -*

*Abstenciones. – TRES (3); 3 VOX*



VOTACIÓN PLENO EXTRAORDINARIO DEL 30-10-2025

*Votos favorables. – DIECISIETE (17); 9 PSOE. 2 Vecinos, 6 PP*

*Votos contrarios. -*

*Abstenciones. – TRES (3); 3 VOX*

*Por consiguiente, el Ayuntamiento Pleno por Mayoría Absoluta de los concejales asistentes, se aprueban las actas.*

**ASUNTOS DICTAMINADOS**

**A.2. – APROBACIÓN DEFINITIVA DEL ESTUDIO DE DETALLE PARA LA SEGREGACIÓN DE LAS MANZANAS N° 9-10-11 DE LA ANTIGUA UE-11 DEL MUNICIPIO DE NAVALCARNERO.**

*El Sr. Secretario General del Ayuntamiento de Navalcarnero: La Comisión informativa dictaminó favorablemente y propuso al Pleno la propuesta presentada por la Concejal-Delegada de Planeamiento de fecha 13/11/2025.*

**D. José Luis Adell Fernández;** Alcalde-Presidente del Ayuntamiento: *¿Hay alguna? No, no. David, si haces el favor.*

**Don David Pértica Gómez;** representante del partido Vox: *Sí, buenos días. Pues, examinado el expediente y comprobados los informes técnicos, no tenemos nada que objetar. Se trata de la urbanización de parcelas en el centro, en el casco de Navalcarnero. Y yo creo que es importante que esas parcelas se vayan urbanizando. Y, con lo que tarda todo este, este sistema y la burocracia que conlleva, pues es importante que se vaya haciendo todos esos solares que están en el centro y que, por otro lado, son fuente de plagas, de mal uso, de vertidos. Pues que es esa parte del casco urbano se vaya urbanizando consideramos que es prioritario e importante. Así que no tenemos nada más que decir. Gracias.*

**D. José Luis Adell Fernández;** Alcalde-Presidente del Ayuntamiento: *Muchas gracias, David. Amilio.*

**Don Amilio Mejías Asensio;** representante del partido PP: *Sí. Buenos días. Muchas gracias, señor Alcalde. Bien, pues es algo positivo para el pueblo, como todos sabemos, es una zona que está dentro del casco histórico y es, y es una buena, muy buena noticia que por fin esta parcela que lleva tantísimos años ahí de barbecho y de, y de barro, pues que ya se vaya, se vaya normalizando. Lo que sí que nos surge una duda en cuanto a los servicios urbanos, porque, claro, el aumento de parcelas independientes puede incrementar no, puede, incrementa pues la presión sobre redes de saneamiento, la presión sobre el abastecimiento de agua, de alumbrado, comunicaciones, accesos, etcétera. Sabemos que, según hemos leído, hemos podido ver en el informe que el estudio ha previsto esta dotación de acometidas. Quiero decir con esto que, luego, no sea un freno de, a la hora de construir o a la hora de hacer las viviendas, que para eso se hace, se hace esta, esta, el estudio de detalle, perdón. Entonces, bueno, por saber si todo esto, de cara a un futuro nos consta y sabemos que ya hemos estado en alguna reunión, el tema de canal que, bueno, pues está en marcha, se lleva unos años trabajando en ello, pero el resto de servicios es no menos importante. O sea, si Iberdrola necesita más transformadores y necesita aumento de, de sección de cables, si necesitamos, no sé, todo esto si se prevé, porque esto es muy bonito, pero luego a la hora de ejecutar es donde nos pueden venir los, los problemas y los frenazos a la hora de conceder licencias. Nada más. Gracias.*



**D. José Luís Adell Fernández;** Alcalde-Presidente del Ayuntamiento: Muchas gracias, Amilio. Marisa.

**Dña. María Luisa Navarro Olías;** representante del partido Vecinos por Navalcarnero: Buenos días a todos. Gracias, señor Alcalde. Bueno, pues con este punto del orden del día se da continuidad al trámite legalmente establecido para los estudios de detalle al pretender realizarse una segregación de las manzanas 9, 10 y 11 de la antigua Unidad de Ejecución 11 de Navalcarnero, cumpliendo los parámetros establecidos en la Ordenanza del Casco Histórico. Este estudio de detalle fue aprobado inicialmente en sesión de Junta de Gobierno del 19 de septiembre del 2025 sin que se presentaran alegaciones en el plazo conferido a tal efecto. Y, precisamente, dado cumplimiento a lo anterior, lo que se propone con este punto del orden del día es la aprobación definitiva del estudio de detalle y levantar la suspensión en cuanto al otorgamiento de títulos habilitantes de naturaleza urbanística sobre las parcelas referidas en este estudio y publicar este acuerdo y su contenido íntegro en la parte del estudio de detalle que exija la legislación en el BOCAM, así como notificar a los interesados los presentes acuerdos con indicación de los recursos que pudieran proceder. Gracias.

**D. José Luís Adell Fernández;** Alcalde-Presidente del Ayuntamiento: Bien, muchas gracias. Nosotros también.... Hago el turno en sustitución de Leticia. ¿Tenéis pensado alguno hacerle?

**D. Juan Luis Juárez Saavedra;** representante del partido PSOE: Yo, yo, José Luis.

**D. José Luís Adell Fernández;** Alcalde-Presidente del Ayuntamiento: ¿Eh?

**D. Juan Luis Juárez Saavedra;** representante del partido PSOE: José Luis.

**D. José Luís Adell Fernández;** Alcalde-Presidente del Ayuntamiento: Vale, pues la haces tú. Y yo solo quiero aclarar con Amilio el tema de los servicios. Todo lo que es casco urbano está contemplado dentro de las previsiones del Canal y no tiene problemas. Donde hay que plantear las situaciones, en los sectores nuevos, en determinados sectores que están en desarrollo, que es en lo que se está trabajando en el Plan Sanea, que fue lo que os comenté. Pero en concreto aquí no hay ningún tipo de problemas, esto, esto cumple la normativa del Canal, el Canal está de acuerdo. No hay, no hay dificultad. Juan Luis

**D. Juan Luis Juárez Saavedra;** representante del partido PSOE: Hola, buenos días. Con fecha 4 de septiembre de 2025 se presentó el estudio de detalle por parte de los interesados para la segregación de las manzanas número 9, 10y 11 de la antigua Unidad de Ejecución número 11 del municipio de Navalcarnero. La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el 19 de septiembre del 25, aprobó inicialmente dicho estudio de detalle tras la correspondiente publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, y finalizándose el plazo para la presentación de alegaciones con fecha 12 de noviembre, el certificado del Secretario General señala que no se ha presentado ningún tipo de alegación. La propuesta, por lo tanto, que se trae a pleno, es continuar con el procedimiento administrativo para la aprobación definitiva del estudio de detalle. Con respecto a lo que ha comentado Amilio, que, bueno, que el alcalde ha aclarado, que quiero reiterar que los servicios están garantizados por la viabilidad que dan las compañías, si no, no se podría haber urbanizado. Estos terrenos están ya urbanizados y se prevé sus suministros por las compañías. Sin eso visto bueno, por lo tanto, no se podría haber urbanizado. Nada más.

**D. José Luís Adell Fernández;** Alcalde-Presidente del Ayuntamiento: Muchas gracias

El Sr. Alcalde da por concluido el debate y da paso a la votación del punto del orden del día obteniendo el siguiente resultado:



## VOTACIÓN

*Votos favorables. – VEINTE (20); 9 PSOE, 2 Vecinos, 6 PP, 3 VOX*

*Votos contrarios. -*

*Abstenciones. -*

*Por consiguiente, el Ayuntamiento Pleno por Unanimidad de los concejales asistentes, adoptan los siguientes acuerdos:*

**PRIMERO:** *Aprobar definitivamente el Estudio Detalle presentado D. Juan Mejías Cardeña en nombre propio y en representación de Dª María Mejías Cardeña. D. Jaime Mejías Cardeña y Mejía & Cardeña 2024, S.L. que tienen por objeto la segregación de las Manzanas nº 9,10 y 11 de la antigua UE-11 del municipio de Navalcarnero.*

**SEGUNDO:** *Levantar la suspensión acordada por la Junta de Gobierno Local, con fecha 19 de septiembre de 2025, en cuanto al otorgamiento de los títulos habilitantes de naturaleza urbanística sobre las parcelas a la que se refiere el Estudio de Detalle.*

**TERCERO:** *Publicar los presentes acuerdos, así como el contenido íntegro de la parte del Estudio de Detalle que exija la legislación de régimen local, en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 65 y 66 de la Ley 9/2001, de 17 de Julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid, con indicación de haberes procedido previamente al deposito del documento de Estudio de Detalle en el Registro Administrativo dependiente de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior de la Comunidad de Madrid.*

**CUARTO:** *Notificar a los interesados los presentes acuerdos con indicación de los recursos que precedan, de conformidad con lo establecido en el artículo 40 de la Ley 39/2015, de Procedimiento Administrativo Común.*

**QUINTO:** *Facultar al Sr. Alcalde-Presidente para la firma de cuantos documentos sean precisos para la ejecución de los presentes acuerdos.*

**A.3.- MOCIÓN CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL PARTIDO SOCIALISTA Y VECINOS POR NAVALCARNERO.**

**D. José Luis Adell Fernández:** *Alcalde-Presidente del Ayuntamiento: Pasamos al siguiente punto del orden del día, que es moción con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, presentada por el Grupo Municipal Partido Socialista y Vecinos por Navalcarnero. ¿Quieres intervenir?*

**Dña. Vanesa Gómez Ruiz-Medrano:** *representante del partido PSOE: Buenos días. Gracias, Alcalde. Bueno, paso a leer la moción. El 25 de noviembre es un día que nos atraviesa como*



sociedad, con la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia de Género. Una fecha de memoria, de denuncia y de compromiso. Una jornada para recordar a todas las mujeres asesinadas a manos de la violencia machista, para acompañar a las supervivientes y a sus familias. Y un día de determinación colectiva para renovar el compromiso de nuestro país con una vida libre de violencia para todas las mujeres y niñas. La Violencia de Género es la expresión más extrema de una desigualdad histórica. Es una violación de derechos humanos, un ataque directo a los valores democráticos y a la dignidad de las mujeres. Se trata de una violencia estructural dirigida hacia las mujeres por el mero hecho de serlo. No es un fenómeno aislado. Es un problema de Estado y combatirlo no es solo una responsabilidad política, sino un imperativo ético. Este año conmemoramos además un gran hito, la renovación del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, aprobado el pasado mes de febrero en el Congreso de los Diputados con el respaldo mayoritario de los grupos parlamentarios. Este nuevo acuerdo amplía el número de medidas de 290 a 462, incorporando nuevas formas de violencia como la violencia económica, la violencia digital o la violencia vicaria, con una dotación presupuestaria reforzada de 1.500 millones de euros para los próximos cinco años. En coherencia con ese Pacto de Estado aprobado, el pasado mes de septiembre el Consejo de Ministros aprobó el anteproyecto de Ley Orgánica de medidas en materia de violencia vicaria, que por primera vez en Europa tipifica esta forma de violencia como delito autónomo en el Código Penal. La violencia vicaria es la forma más cruel de violencia machista. Ataca a las mujeres donde más duele, a través de sus hijas e hijos. Es una violencia extrema que el Estado tiene el deber de prevenir, de sancionar y de reparar. En la actualidad más de 1400 menores están en riesgo según Viogén (Sistema de Seguimiento Integral en los casos de Violencia de Género). Legislar sobre este tipo de violencia era un clamor social y lo que buscamos es visibilizar, reconocer, prevenir, sancionar y erradicar esta forma de violencia. Con ello, España se vuelve a situar a la vanguardia en políticas de defensa de los derechos elementales de las mujeres. Consideramos que es de vital importancia continuar trabajando para que de forma urgente se apruebe la ley de violencia vicaria, para seguir reforzando la atención integral a las víctimas, para aumentar la formación especializada de todos los profesionales implicados, y en definitiva, para que el Pacto de Estado.

Contra la Violencia de Género se cumpla y se implemente de forma efectiva. Hoy, como cada 25 de noviembre, nos sumamos a la llamada global impulsada por Naciones Unidas y reafirmamos nuestro compromiso con la prevención, atención y reparación de la violencia machista. No daremos ni un paso atrás en esta lucha. Porque es posible -y es nuestra responsabilidad- acabar con la violencia contra las mujeres. Y, además, instamos a las Comunidades Autónomas y Ayuntamientos para que se unan a esta causa.

Los ayuntamientos tenemos una responsabilidad y la obligación de velar por la seguridad y los derechos de sus ciudadanos y ciudadanas, garantizar entornos libres de violencia, así como proteger a las víctimas. Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista y Vecinos por Navalcarnero proponen al Pleno de Navalcarnero:

1. Ratificar el compromiso del Ayuntamiento de Navalcarnero con la lucha contra la violencia de género en todas sus expresiones.
2. Apoyar las iniciativas de sensibilización y educación en igualdad y prevención de la violencia poniendo una atención especial en la infancia, adolescencia y juventud.
3. Nos comprometemos a implementar, dentro de nuestras competencias, todas las acciones contempladas en el Pacto de Estado contra la violencia de género, aprobado este año 2025
4. Colaborar con el tejido asociativo que trabaja por la igualdad y la lucha contra la violencia de género. Muchas gracias.



**D. José Luís Adell Fernández;** Alcalde-Presidente del Ayuntamiento: Muchas gracias. **Doña Nathalie Guichard de Artiñano;** representante del partido Vox: Buenos días. Gracias, señor Alcalde. Bueno, nosotros estamos con vosotros. Nosotros pensamos que sí hay que defender a las mujeres contra la violencia, hay que defender a las mujeres, a los hombres, a los adolescentes, a los niños, a los altos, a los bajos, a los guapos, a los feos, a los musulmanes, a los católicos, a los budistas, a los judíos. Es decir, hay que proteger a todo el mundo de la violencia, no solamente a la mujer. De hecho, hay que protegerles de todas las violencias, no solamente de la machista. Y también incluso estaríamos con ustedes con un solo sí es sí. Solo si es un violador, sí se merece condena. Solo si es un agresor, sí se merece condena. El caso es que, ¿por qué se le ponen las etiquetas de, de, pues eso, de la violencia machista y se le pone la etiqueta de la violencia de género y demás? Pues esto es muy fácil, esto es para poder sacar dinero de las arcas del Estado de forma que parezca algún tipo de plan honroso y loable. Nos protege el Estado de Derecho y nos protege la justicia. Pero se montan chiringuitos tras chiringuitos y el Pacto de Estado contra la violencia de Género, que se ha renovado en 2025, del que hablan, pues es una buena noticia, claro que sí, porque así van a sacar nada más y nada menos que 179.800.000.000 de euros. Sí, y además, del propio Ministerio de Igualdad se saca que 160 millones van dirigidos al Pacto de Estado, el desarrollo y todo lo que conlleva, pues eso, las pegatinas, las charlas, los no sé qué y los no sé cuántos y 19,8 para las víctimas. ¡Qué maravilla! ¡Esto es genial! Ni siquiera aplican ustedes la regla esta del 80-20, la regla comercial, hacen el 90-10. Diez para las víctimas. Venga, para que parezca. Y, bueno, sabemos que el PP se va a sumar, como siempre, a la declaración, a la moción porque es el coche escoba. Pues, claro, ustedes montan los chiringuitos y el PP los mantiene. ¿Para qué los vamos a quitar si nos pueden servir después? Y, bueno, y el, ya sabemos que les hace de coche escoba, aunque digan que no. Sabemos que Ayuso le parece que en Madrid caben todos los acentos. El problema es que no solo vienen los acentos, también viene todo lo demás. Porque cuando se dejan las puertas abiertas, pues entran también los delincuentes, los agresores, los violadores. Y parece ser que aquí cabemos todos, incluidos estos. Así que, bueno, pues ustedes dicen que defienden a las mujeres con este pacto de Estado en el que va el 90% a otra cosa, que no a las víctimas, y las defienden, pues eso, soltando a violadores con las leyes que hacen, dando las puertas abiertas a todos aquellos que luego, como no sabemos quiénes son los que entran, son, después resultan ser agresores o violadores. Dan paso a unas culturas que permiten encerrar a las mujeres en paredes de tela y, además, pues compran pulseras de saldo que son las que se supone que van a proteger de los agresores a las mujeres que están en peligro. Sí, menuda forma de proteger a las mujeres. Dicen, bueno, pues la gente, como no se leen las noticias todos los días, solo aquellas que suenan más, pues no se enteran y se quedan con el mantra de, nosotros protegemos a las mujeres. Sí, sí, nosotras las protegemos y compramos unas pulseras de 150 € en vez de las de 1.500, que son las que duraban seis meses y no había que cargar todos los días. Hasta los violadores, han conseguido que hasta los violadores y los agresores se quejen de las pulseras. Porque, claro, como tienen fallos en la geolocalización, pues eso le afecta a la condena. Si están muy cerca cuando realmente no lo están, pues eso les puede afectar. Claro que sí. Han conseguido que se quejen hasta los violadores. Bueno, y, bueno, pues las intervenciones normalmente yo sé que vienen hechas desde casa y no me van a contestar a nada de lo que les digo, porque nos dirán, bueno, Vox, los fascistas, los divulgadores del odio, los que vienen aquí a sembrar discordia y demás. Bueno, bien, pues yo les digo que, si así es como defienden a las mujeres, ahorrando en los sistemas de defensa, permitiendo que culturas encierran a las mujeres bajo un trapo entero y permitan simplemente que tengan la vista, que ustedes se dedican a soltar violadores y, además, a dar las puertas abiertas y a hacer que vengan todos los que quieran sin saber si son agresores o no, si lo han sido, sin saber siquiera la edad que tienen. En eso les apoya



*el PP, ¿para qué vamos a hacer pruebas de edad? Luego pasa lo de Alcalá de Henares, que un supuesto menor de 21 años viola a una niña. Pero, bueno, esto, si así lo defienden ustedes, mejor no las defiendan, que ya las defenderemos nosotros y reconstruiremos la seguridad que ustedes han derribado. Muchas gracias.*

**D. José Luis Adell Fernández;** Alcalde-Presidente del Ayuntamiento: *Muchas gracias, Nathalie. Inma.*

**Dña. Inmaculada García-Milla Romea;** representante del partido PP: *Buenos días. Gracias, señor Alcalde. Es nuestra intención apoyar la moción presentada por la Coalición de Gobierno con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Pero acabo de oír a mi compañera de VOX decir que el PP es el coche escoba. Entonces, bueno, ahí voy a decir que apoyamos unos principios, apoyamos unos valores y apoyamos una realidad, con independencia de que, por supuesto, neguemos cualquier tipo de violencia contra todo lo que ha nombrado y más. Rechazamos la violencia. Pero hay unos principios, hay una realidad y no somos el coche escoba, simplemente somos firmes en nuestro pensamiento igualmente. Dicho esto, unirnos a las iniciativas de sensibilización y educación en igualdad y prevención de la violencia, de la violencia, perdón, poniendo especial interés en aquellas etapas que, como la infancia, la adolescencia y la juventud, son más vulnerables y más en la sociedad en la que vivimos. Pero especial mención merece la renovación del Pacto de Estado, que ya ha nombrado Vanessa y se ha nombrado en la moción, contra la violencia, aprobada esta renovación el pasado mes de febrero. Simplemente, y a título enunciativo, resaltar las diez renovaciones, las diez medidas renovadas. Y estas son, el reconocimiento de nuevas violencias como la económica, la vicaria y la digital, el refuerzo de ayudas de todo tipo, la educación en igualdad, las campañas de sensibilización, el refuerzo institucional, la formación especializada, el apoyo a municipios y comunidades autónomas, colaboración con universidades y asociaciones, protección digital y, lo que también es importante, el blindaje político y social. Es decir, el pacto se aprueba como compromiso de Estado, con apoyo de la mayoría de los equipos de los partidos políticos, con independencia y mucho más allá de los cambios de gobierno. A nivel nacional hay que resaltar que todo ello supone un incremento presupuestario muy elevado. Se prevén unos 1.500.000.000 de euros para poner en marcha todas estas medidas en un plazo de cinco años. El Partido Popular anunció que el pacto lo iba a renovar lejos del negacionismo de unos y de la hipocresía de otros. Asimismo, la vicesecretaria de Igualdad de nuestra formación, defendió que el pacto representa el mayor compromiso de la sociedad española para proteger a las mujeres frente a este tipo de violencia. Pero, junto a su apoyo, el PP advierte que el pacto no es un cheque en blanco. Debe servir también de instrumento de exigencia y rendición de cuentas a quienes tienen competencias. Hay que resaltar errores del Gobierno en su gestión. Fallos en el sistema de las pulseras de control, como ya se ha dicho también, y desconocimiento de la magnitud de la violencia vicaria tras la ley 'Solo Sí es Sí', que redujo condenas y permitió excarcelaciones. En política es fácil levantar la mano para apoyar mociones, pero lo difícil es que la conducta personal no contradiga la, lo, lo, mejor dicho, lo que se vota. No podemos exigir respeto a la mujer desde el atril mientras fuera se realizan conductas opuestas. A nivel municipal reclamamos que el cumplimiento de las promesas que, en la moción se recogen, sean, funcionen de manera efectiva, ya que, sin buenos mecanismos de control y rendición de cuentas, todo queda en papel. Muchas gracias.*

**D. José Luis Adell Fernández;** Alcalde-Presidente del Ayuntamiento: *Muchas gracias, Inma. Marisa.*

**Dña. María Luisa Navarro Olías;** representante del partido Vecinos por Navalcarnero: *Sí, gracias. Como todos los años, el día 25 de noviembre se conmemora el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. La violencia de género es la manifestación más*



extrema de la desigualdad hacia la mujer. Desigualdad que, en el siglo XXI, debería estar erradicada. Este año, además, celebramos la renovación del Pacto de Estado contra la violencia de Género, que se ve ampliado en 172 nuevas medidas, incorporando nuevas formas de violencia como la económica, la vicaria o la digital. Desde nuestro partido, Vecinos por Navalcarnero junto con el Grupo Municipal Socialista, proponemos esta moción para las mujeres que sufren o han sufrido alguna vez algún tipo de violencia. Y así nos sumamos al esfuerzo conjunto de perseguir una sociedad más justa e igualitaria. Desde las instituciones públicas, como cargos públicos, debemos comprometernos en seguir luchando contra la violencia de género y asegurarnos que las víctimas reciben el apoyo y la ayuda necesaria, así como seguir trabajando para poner freno a este tipo de violencia que tanta tristeza e impotencia aporta a la sociedad. Gracias.

**D. José Luis Adell Fernández;** Alcalde-Presidente del Ayuntamiento: Muchas gracias, Marisa. Vanessa.

**Dña. Vanesa Gómez Ruiz-Medrano;** representante del partido PSOE: Bueno, todos los tipos de delitos violentos que has nombrado Nathalie, están tipificados ya en el Código Penal, con lo cual ya está todo dicho. Mientras las cifras de mujeres asesinadas crecen, ustedes cuestionan y habla de violencia intrafamiliar, intrafamiliar, de violencia doméstica, de conflictos privados. Estáis diluyendo el origen estructural del problema. La violencia de género es una violencia que tiene causa, patrón y objetivo. Llamarla de otra manera es una violencia contra las mujeres. Y usted se mofa de esa dignidad de las mujeres y de esas víctimas. Estáis negando su asistencia y estáis defendiendo el orden que la hace posible. Negar la violencia machista es negar la historia, es borrar la memoria de esas mujeres que lucharon, que resistieron y que murieron intentando salir de esta situación. Cuando negáis su existencia miles de mujeres vuelven a ser silenciadas. Cada vez que se niega la violencia machista se desprotege a las víctimas, se ridiculiza la denuncia y se la cuestiona. Mujeres asesinadas por sus parejas, exparejas cada semana. Niños y niñas huérfanos víctimas del machismo. Mujeres prostituidas, violadas o explotadas como si sus cuerpos fueran mercancías. El 54% de las mujeres que han sufrido acoso a través de redes sociales han experimentado ataques de pánico, ansiedad o estrés. El 42% de las niñas y jóvenes que han sufrido acoso online mostraron estrés emocional, baja autoestima y pérdida de confianza. Más de un 25% de las mujeres entre 16 y 25 años en España han recibido insinuaciones inapropiadas a través de redes. El 80% de las mujeres han sufrido acoso callejero alguna vez en su vida. En España, el 40% ha sentido miedo al volver a casa. En nuestro país, una de cada dos mujeres ha sufrido algún tipo de violencia machista a lo largo de su vida. Desde el 2003 han sido asesinadas en España 1.322 mujeres por sus parejas o exparejas, que han dejado menores huérfanos, además de niños y niñas que han sido víctimas mortales por violencia vicaria en nuestra región. Ante estos datos, nosotros vamos a seguir trabajando. La violencia de género no tiene cabida en la sociedad que aspiramos a ser. Han sido asesinadas más mujeres que hombres, pero para ustedes esto no es relevante. La Ley de Violencia de Género sí funciona, si sigue habiendo mujeres asesinadas es porque sigue habiendo machismo. Sois machistas por rechazar la violencia de género. Decís que la violencia no tiene género, pero resulta que el 90% de las víctimas son mujeres. No vamos a tolerar todo aquello que mata, asesina, abusa y destruye los derechos de las mujeres, de sus hijos e hijas. Gracias al feminismo, luchar contra esta lacra de la sociedad podemos hacerlo. Hoy se puede votar, es un movimiento pro igualdad. El feminismo ha otorgado derechos que, a día de hoy, a las mujeres de su partido, a quien les votan, pueden disfrutar gracias al feminismo. De hecho, usted está aquí, ¿verdad? Será por el feminismo. Hay que hacer política con decencia, trabajar y organizarse para mejorar la vida de la gente. Y vosotros a lo que os dedicáis es a abolir libertades una tras otra. Es complicado de entender. El feminismo no va en contra del hombre, como queréis hacer entender, va en contra



de la desigualdad. Pero seguís sin entender nada. Avanzar en derechos humanos nos engrandece como sociedad. Desconozco si conoce usted alguna víctima de violencia de género. me gustaría saber, espero que no, me gustaría saber si la miraría a los ojos y le diría que no cree en la violencia de género con esa frialdad. Le diría a esos niños que han perdido a su madre por culpa de la violencia machista que no cree en la violencia de género. Me gustaría saberlo. Nosotros no la negaremos el apoyo, ni el respeto, ni mucho menos quitaremos su dignidad como mujeres. Cada mujer merece caminar por un mundo sin miedo, con la certeza de que su vida, su voz y su dignidad son respetadas. Frente a este retroceso nos posicionamos con claridad, no permitiremos que se ponga en juego la igualdad, la libertad ni la seguridad de las mujeres. Quiero comentar también el tema de los chiringuitos, que siempre los estáis nombrando. Bueno, habláis de chiringuitos, pero estos chiringuitos es el precio que tenemos que pagar por tener tanto machista vigente en España ejerciendo violencia. Y este es el precio a pagar como Estado para reparar lo que ellos han ocasionado, es decir, su violencia física, psicológica, emocional, vicaria, económica, digital o sexual. Tenemos que invertir en estos chiringuitos, como usted los llama, para proteger a las víctimas que ellos ocasionan con sus actos. Sí, claro que deja costes legales, sanitarios para atender el daño físico, psicológico que ejercen, costes laborales, casas de acogida o mudanzas que las mujeres deben realizar para alejarse de sus maltratadores. Insisto, esto no es un solo coste de ellas, sino de estos maltratadores también por sus asuntos policiales, jurídicos, penitenciarios y legales. Por supuesto, en estos chiringuitos no contabilizamos el coste personal, el dolor, el sufrimiento, los daños irreparables, las situaciones de orfandad, menores traumatizados, familias rotas y la pérdida de vidas. Sobre esto, claro que no les vamos a escuchar hablar, ya que decís que es todo un chiringuito, cuando la verdad es que da la sensación de que son ustedes quien lo tienen montado, todo, vosotros que vivís del negacionismo y apoyáis a los culpables que causan todo esto, El problema no es de quien repara el daño, que es el Estado, es de quien hace el daño, que es el maltratador. Por lo tanto, dejar de hacerlos castillos en el aire porque el problema no es que se atienda a las víctimas, sino que los machistas las ocasionen. Así que, si estos machistas se quedaran quietos, se dejaran de despreciar a las mujeres, se dejarán de insultar, de golpear, de matar, tendríamos millones de euros para otros asuntos, tendríamos vidas ahora perdidas y vivas a tantos menores asesinados. Pretendéis venir aquí a darnos lecciones de feminismo. Que si hay un chiringuito es el vuestro, el del machista. Y vosotros, que lo apoyáis, sois también responsables de todo. Gracias.

**D. José Luís Adell Fernández;** Alcalde-Presidente del Ayuntamiento: Muchas gracias, Vanessa. **Doña Nathalie Guichard de Artiñano;** representante del partido Vox: Bueno, ¿que nosotros apoyamos a los violadores? Pero si ustedes les dejan entrar con las puertas abiertas, por favor. Porque no se mira quién entra, no se sabe ni siquiera la identidad de algunos de ellos. No se sabe lo que tienen como antecedentes ni absolutamente nada y no les importa. Luego pasa lo que pasa y sale en las noticias, ¿verdad? ¿Que voto gracias al feminismo? ¿Sabe quién se opuso a que votaran las mujeres? El PSOE, sí. Así que, menos mal, que no ganó en esa votación para que las mujeres pudieran votar. Habría que revisar un poquito la historia, quizás. En todo caso, el apoyo a las víctimas, pues el apoyo legal, entiendo que eso está previsto dentro de lo que es el Estado de Derecho. Todos tenemos derecho a la justicia, todos tenemos asistencia sanitaria, aunque cada vez peor. Porque, claro, como tenemos que atender al universo, pues se hacen con las tremendas. Las mujeres las defienden ustedes con un 90-10. Yo solamente le digo eso, 90 para todo lo demás y 10 para las víctimas.

**D. José Luís Adell Fernández;** Alcalde-Presidente del Ayuntamiento: Muchas gracias, Nathalie Inma. Marisa. Vanessa.

**Dña. Vanesa Gómez Ruiz-Medrano;** representante del partido PSOE: Bueno, yo en ningún momento he dicho la palabra violador. No sé de dónde usted se la ha sacado. Bueno, como todo,



*porque en ningún momento mi exposición he nombrado esa palabra, he nombrado machismo, no violadores. El machismo puro y duro que ensalzan ustedes no son su opinión, ni un criterio ni un punto de vista, es una forma de odio y discriminación que atenta contra las mujeres, vuelvo a repetirlo. Tenéis una exposición sin criterio hacia todas las mujeres víctimas de violencia de género. Esto es una falta de respeto, como es una falta de respeto cada vez que en su intervención usted se mofa y se ríe ante un asunto tan sumamente serio. Quiero recordar también que fue rechazada por ustedes la propuesta de igualdad, los permisos de paternidad y maternidad. Rechazada por su partido por costosa e innecesaria. Actualmente es ampliamente aceptada como un avance en igualdad. Incluso personas que les han votado disfrutan de ello sin saber que ustedes, VOX, se negaban a reconocer este derecho, pues hay que decirlo también. También VOX votó en contra de la Ley de Protección a la Infancia frente a la violencia, y hoy es una herramienta clave en la lucha contra el abuso infantil. También en contra de la Ley de Infancia, cuando tenemos un 30% de pobreza infantil. Presumen de defender al pueblo, pero no tienen ni una sola propuesta con derechos. De hecho, van en contra de ellos. No les molesta el feminismo, lo que les molesta es saber que son machistas. Ustedes quieren eliminar las leyes que protegen derechos, y esto hay que decirlo, y esto hay que contarlo. Vuestro único objetivo es canalizar la rabia hacia los más vulnerables, convertir la frustración en odio. El debate sobre la violencia machista no es una batalla de ideas, es una batalla por la verdad. Quiero que se entienda bien, no se puede debatir si existe o no violencia de género, eso no es un debate, es negacionismo y se combate, es ideología violenta y eso mata. Gracias.*

**D. José Luis Adell Fernández;** Alcalde-Presidente del Ayuntamiento: Muchas gracias

*El Sr. Alcalde da por concluido el debate y da paso a la votación del punto del orden del día obteniendo el siguiente resultado:*

### VOTACIÓN

*Votos favorables. – DIECISIETE (17); 9 PSOE, 2 Vecinos, 6 PP  
Votos contrarios. – TRES (3); 3 VOX  
Abstenciones. -*

*Por consiguiente, el Ayuntamiento Pleno por Mayoría Absoluta se aprueba la moción.*

### **B) PARTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN ÓRGANOS DE GOBIERNO.**

**B.1.- DACIÓN DE CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DICTADAS EN EL AÑO 2025 POR LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA Y CONCEJALÍAS DELEGADAS QUE CORRESPONDEN A LAS NUMERADAS DESDE EL 3608/2025 HASTA EL 4212/2025 CORRESPONDIENTE AL AÑO 2025 EN EL LIBRO DE RESOLUCIONES.**

**D. Álvaro Morell Sala;** Secretario General del Ayuntamiento de Navalcarnero: *Constando en el expediente del Pleno, los señores concejales se dan por enterados.*

### **B. - RUEGOS, PREGUNTAS E INTERPELACIONES**

**D. Javier Lalaguna Arroyo;** representante del partido PP: *Sí. Buenos días, señor Alcalde. Dos ruegos, el primero, al concejal de Seguridad, señor Juárez Saavedra, que nos escucha*



telemáticamente, para que dé traslado desde nuestro grupo municipal de las correspondientes felicitaciones a la Policía Municipal por su reciente detención de personas o personas que vertían ilegalmente, especialmente ropa usada, en caminos y zonas naturales. Nos congratula esta gran noticia. Por otro lado, queríamos, desde el Partido Popular, rogar, ante las cercanas fechas navideñas, la celebración de la fiesta del 31 de diciembre, fin de año, desde la Plaza de Toros Municipal, como ya se realizó en otra época anterior. La motivación de este ruego obedece a varias consideraciones. Primero, que la plaza de toros ya es de propiedad municipal y que se han venido celebrando los últimos eventos populares municipales, como por ejemplo el pasado día 31, tarde noche de Halloween, del pasado día 31 de octubre. Segundo, la posibilidad de centralizar los servicios de seguridad en torno a un solo lugar que, además, reúne, creemos, todos los condicionantes como calefacción, aseos acondicionados, sin tener que alquilar costosos cajones sanitarios, como sucede, por ejemplo, en las fiestas patronales. Y tercero, que la carpas instaladas habitualmente en la plaza de Segovia, además de importante coste que supone el montaje e instalación durante una semana, es una erosión en una zona BIC. No olvidemos que la plaza de Segovia es zona BIC en Navalcarnero, en las piedras que conforman la superficie de la plaza de Segovia, con continuos agujeros de taladradoras para la sujeción, lógicamente una sujeción importante, que luego dejan profundos agujeros que no se pueden arreglar solo con, con una simple lechada. Además, los días anteriores, por ejemplo, al año nuevo, como puede ser el día de Navidad, el día de Nochebuena, especialmente Nochebuena, son motivo de celebración por los navalcarneros en la zona de la Plaza de Segovia por los bares, y la carpas, francamente, quita espacio y, sobre todo, sol natural. Ese sol tan escaso en estos días navideños al entorno de la plaza. Por todo ello, por seguridad y ahorro, les rogamos que atiendan la posibilidad de cambiar la sede de la fiesta de fin de año. Muchas gracias.

**D. José Luís Adell Fernández;** Alcalde-Presidente del Ayuntamiento: Muchas gracias, Javier. ¿Hay algo ahora o lo vas a estudiar o....? ¿Eh? Bueno, di lo que...

**Dña. Gloria Gómez Oliás;** representante del partido PSOE: Bueno, buenos días. La fiesta de fin de año y de Navidad estaba prevista que se hiciera como estos años, porque así la demanda de los vecinos también nos lo indican. Igual que sí que hay pros y contras, como todo, es verdad que la carpas pues no gusta, pero si llueve sí que gusta. Entonces, estaba previsto para que todo siguiera como estos años anteriores, más que nada porque los vecinos sí que quieren que la Plaza de Segovia siga siendo un centro neurálgico de, que todos los habitantes acudan allí y se junten. Pero, bueno, podemos darle una vuelta y ver qué podemos cambiar y qué podemos hacer con este ruego.

**D. José Luís Adell Fernández;** Alcalde-Presidente del Ayuntamiento: Yo, la verdad, Javier, es que nunca he sido..., lo digo con toda sinceridad, muy partidario de la plaza de toros, no porque no reúna condiciones y que sería... La gran duda que tenemos, o la gran duda que siempre nos ha surgido, es si la plaza de toros, con lo grande que es, va a tener el ambiente suficiente como para celebrar ahí la fiesta y va a acudir tanta gente. Sabemos de años que se ha celebrado allí la fiesta y ha estado aquello bailando. De hecho, nosotros hemos celebrado algunos actos allí y hemos intentado poco a poco irnos llevando a la plaza de toros cosas. Y, claro, no hay el mismo ambiente de, de, de gente y de fiesta y de... Yo creo que se necesita, para celebrar Nochevieja, para celebrar Nochebuena que, que esté cuajado, que haya ambiente, que... Pero, vamos, sí que es cierto que, en algún momento, habrá que dar el paso. Más fácil es darle si estamos todos de acuerdo, porque así no habrá problemas si surgen, pues bueno, pues si no queda como, como, como, como pensábamos



*o como pensáis o como pensamos, ¿no? Entonces, bueno, pues verlo, estudiarlo, lo hablamos y...., siempre ha estado planteada ahí esa opción. ¿Hay alguna pregunta más? ¿Tú tienes Alicia?*

**Doña Alicia Rodríguez Mejías;** representante del partido PP: *Sí. Buenos días. Era una pregunta que teníamos sobre el aparcamiento de la Plaza del Teatro, ya que tiene un, ha tenido un progresivo deterioro de los muros perimetrales, que empezaron a caerse losetas, se desprendieron, y había un riesgo. Ante esa situación el ayuntamiento retiró todas y, pues lleva como más de medio año sin que se haya llevado a cabo ninguna actuación para reparar o revestir adecuadamente esas paredes. Entonces, esa falta de intervención, pues es verdad que ha dejado un poco el aparcamiento en un estado de deterioro, de abandono, afectando también un poco la imagen de todo el entorno. Y queremos saber si se piensa hacer algo a través del equipo de gobierno para solucionar este estado de deterioro. Y, al estar en régimen de arrendamiento, pues también que nos aclaren a quien corresponde la responsabilidad de ejecutar esas reparaciones, sea el arrendatario que gestiona el servicio o al arrendador titular del inmueble. Gracias.*

**D. Manuel González Tena;** representante del partido PSOE: *Buenos días. Sí, se prevé arreglar. Además va a ser en breve y lo va a hacer Servicios Municipales.*

**D. José Luis Adell Fernández;** Alcalde-Presidente del Ayuntamiento: *Yo, pensábamos, en principio tenía que haber estado hecho ya. Lo que pasa es que, si veis, están bacheando muchas calles que estaban en muy mal estado, y están acabando eso, y la misma gente que está haciendo eso es la que va a ponerse. Yo, la verdad, pensábamos que estaría ya la semana pasada o la anterior en marcha el, pero vamos, muy breve se va a hacer, muy breve. ¿Tenéis algo más? Pues oye, un momentito.... Ya, ya hemos acabado.*

*Y no siendo otro el objeto de la sesión, se dio por finalizado el acto, siendo las 9 horas y 43 minutos, autorizándose la presente Acta con las firmas del Sr. Alcalde y Secretario, de conformidad con las disposiciones vigentes.*